Cl.

21-

Asunción, Febrero 7 de 1898.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Secretario de la Legación del Paraguay en España y Gran Bretaña al Doctor Don Pedro Peña por renuncia del Doctor Don Blas Garay que ejercía dichas funciones.

Art. 2º Dénse las gracias al Doctor Garay por los servicios prestados en el desempeño del expresado cargo.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José M. Decoud